

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRANTANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL  
CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

Y212 701505, Y/O Edwin Tiberio  
98531809  
Gustavo Adolfo Velez  
71-223-183  
Col 95 # 83b-9

TELEFONO:

TELEFONO

EMAIL:

310 5143486

CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

VEHICULO	PLACA: SHN 203	CONDICIONES DEL CONTRATO		VIGENCIA	
		No INTERNO	29	CLASE:	2007
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		BUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO	DIA 13	MES	AÑO 2023
		FECHA DE TERMINA	DIA 13	MES	AÑO 2023

El valor del presente contrato se establece en \$

VALOR TOTAL	
ANTICIPO	SI _____ NO _____
VALOR REST	\$ _____
FECHA PAGO	DIA MES AÑO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o  
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín.	HORA SALIDA
	DESTINO	Sopetón.	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Departamental	Nacional
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Gustavo Adolfo Velez	71-223-183	310 5143486

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín. A los días 20 Del mes/año 11/23

CC.	TRANSPORTADOR	Gustavo Adolfo Velez	CONTRATANTE
-----	---------------	----------------------	-------------

98531809